

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Para: RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO

Mar 22/11/2022 3:06 PM

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

Responder

Reenviar

R RUTH CELINA RODRIGUEZ
ERAZO <ruthcelina1@hotmail.com>
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bc

Mar 22/11/2022 2:20 PM



AAA0167MCUZ.pdf
153 KB



AAA0167MCBR.pdf
153 KB



AAA0167MCTO.pdf
153 KB



MEMORIAL LIQUIDACION DEL CR...
140 KB



MEMORIALES AVALUOS IMUEBLE...
206 KB

5 archivos adjuntos (807 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Ruth Celina Rodriguez Erazo

R RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO <ruthcelina1@hotmail.com>
Para: Juzgado 11 Civil y 1 usuarios más

Mar 22/11/2022 1:00 PM



AAA0167MCUZ.pdf
153 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (807 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

SEÑORES

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REF. EJECUTIVO No 2018- 00507

RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, por este medio envio la lliquidacion del credito y los avaluos de los bienes inmuebles para el tramite legal pertinente.

Mil gracias por sus buenos oficios.

Ruth Celina Rodriguez Erazo

Certificación Catastral

Radicación No. W-989863

Fecha: 15/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA OFELIA FARFAN FERNANDEZ	C	51625130	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1138	2003-08-28	BOGOTÁ D.C.	27	050N20387215

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 104 21 51 AP 303 - Código Postal: 110111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 104 23 47 AP 303, FECHA: 2006-08-10

Código de sector catastral:

008412 08 13 001 03003

CHIP: AAA0167MCBR

Número Predial Nal: 110010184011200080013901030003

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 6 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
34.06 77.42

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	367,845,000	2022
1	364,746,000	2021
2	362,426,000	2020
3	289,098,000	2019
4	313,465,000	2018
5	322,512,000	2017
6	321,056,000	2016
7	311,773,000	2015
8	288,554,000	2014
9	255,753,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 15 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **7A2F9F5D3621**.

Certificación Catastral

Radicación No. W-989895

Fecha: 15/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA OFELIA FARFAN FERNANDEZ	C	51625130	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1138	2003-08-28	BOGOTÁ D.C.	27	050N20387208

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 104 21 51 GJ 27 - Código Postal: 110111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 104 23 47 GJ 27, FECHA: 2006-08-10

Código de sector catastral:

008412 08 13 001 01027

CHIP: AAA0167MCUZ

Número Predial Nal: 110010184011200080013901010027

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 6 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
4.38 9.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	21,060,000	2022
1	31,152,000	2021
2	30,954,000	2020
3	30,901,000	2019
4	28,133,000	2018
5	25,646,000	2017
6	24,296,000	2016
7	20,502,000	2015
8	18,465,000	2014
9	16,928,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 15 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **7C2F9F5D3621**.

Certificación Catastral

Radicación No. W-989870

Fecha: 15/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA OFELIA FARFAN FERNANDEZ	C	51625130	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1138	2003-08-28	SANTA FE DE BOGOTÁ	27	050N20387207

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 104 21 51 GJ 26 - Código Postal: 110111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 104 23 47 GJ 26, FECHA: 2006-08-10

Código de sector catastral:

008412 08 13 001 01026

CHIP: AAA0167MCTO

Número Predial Nal: 110010184011200080013901010026

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 6 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
4.46 9.96

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	21,060,000	2022
1	31,192,000	2021
2	30,994,000	2020
3	30,940,000	2019
4	28,168,000	2018
5	25,679,000	2017
6	24,329,000	2016
7	20,534,000	2015
8	18,508,000	2014
9	16,976,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 15 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **EA2F9F5D3621**.

RUTH CELINA RODRÍGUEZ ERAZO

Calle 12 B No 6 -21 Oficina 207 Bogotá (Colombia)

Tel: 4672214 - Cel. 3218344713

ruthcelina1@hotmail.com

Abogada litigante

Señores:

JUZGADO (11) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
LA CIUDAD

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO DECLARATIVO No 2018 – 00507 de ARCEDIO ANTONIO TORO GONZALEZ y MYRIAM LEOCADIA SILVA BUITRAGO contra MARIO ALBERTO CUEVAS FONSECA y MARIA OFELIA FARFAN FERNANDEZ. - (Art. 306 del CGP.)

RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO, abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de esta ciudad Bogotá, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante señores **ARCEDIO ANTONIO TORO GONZALEZ y MYRIAM LEOCADIA SILVA BUITRAGO**, mayor de edad y vecinos de esta ciudad Bogotá; por medio del presente escrito me permito adjuntar el avalúo de los bienes debidamente embargados con ocasión del presente proceso ejecutivo conforme lo establece el numeral 4 del Art. 444 del CGP.

AVALUO PREDIOS EMBARGADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO				
PREDIO	DIRECCION	AVALUO CATASTRAL/2022	APLICACIÓN NUM.4 ART. 444 CGP	VALOR FINAL
50N-20387215	CL 104 # 21 - 51 AP 303	367.845.000	551.767.500	\$ 551.767.500
50N-20387208	CL 104 # 21 - 51 GJ 27	21.060.000	31.590.000	\$ 31.590.000
50N-20387207	CL 104 # 21 - 51 GJ 26	21.060.000	31.590.000	\$ 31.590.000
			GRAN TOTAL	\$ 614.947.500

De manera respetuosa solicito al señor JUEZ, que en el momento procesal oportuno se tenga en cuenta el presente avalúo de los bienes relacionados en el cuadro anterior.

RUTH CELINA RODRÍGUEZ ERAZO

Calle 12 B No 6 -21 Oficina 207 Bogotá (Colombia)

Tel: 4672214 - Cel. 3218344713

ruthcelina1@hotmail.com

Abogada litigante

Adjunto allego las certificaciones catastrales de los predios para efectos de tener en cuenta la aplicación del numeral 4 del Art. 444 del CGP.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Ruth C. Rodríguez E." in a cursive script.

RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO

C.C. No 51.844.360 de Bogotá

T.P. No 193290 C.S.J.-

RUTH CELINA RODRÍGUEZ ERAZO

Calle 12 B No 6 -21 Oficina 207 Bogotá (Colombia)

Tel: 4672214 - Cel. 3218344713

ruthcelina1@hotmail.com

Abogada litigante

Señores:

JUZGADO (11) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
LA CIUDAD

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO DECLARATIVO No 2018 – 00507 de ARCEDIO ANTONIO TORO GONZALEZ y MYRIAM LEOCADIA SILVA BUITRAGO contra MARIO ALBERTO CUEVAS FONSECA y MARIA OFELIA FARFAN FERNANDEZ. - (Art. 306 del CGP.

RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO, abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de esta ciudad Bogotá, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante señores **ARCEDIO ANTONIO TORO GONZALEZ y MYRIAM LEOCADIA SILVA BUITRAGO**, mayor de edad y vecinos de esta ciudad Bogotá; por medio del presente escrito me permito adjuntar la liquidación del crédito conforme lo establece el numeral 2 del Art. 446 del CGP.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Periodo	In. Anual	Mes	Día	No.días	Capital	Int. Morat.
feb-21	26,31	2,19	0,073	1	405.000.000	295.988
mar-21	26,12	2,18	0,073	30	405.000.000	8.815.500
abr-21	25,97	2,16	0,072	30	405.000.000	8.764.875
may-21	25,83	2,15	0,072	30	405.000.000	8.717.625
jun-21	25,82	2,15	0,072	30	405.000.000	8.714.250
jul-21	25,77	2,15	0,072	30	405.000.000	8.697.375
ago-21	25,86	2,16	0,072	30	405.000.000	8.727.750
sep-21	25,79	2,15	0,072	30	405.000.000	8.704.125
oct-21	25,62	2,14	0,071	30	405.000.000	8.646.750
nov-21	25,91	2,16	0,072	30	405.000.000	8.744.625

RUTH CELINA RODRÍGUEZ ERAZO

Calle 12 B No 6 -21 Oficina 207 Bogotá (Colombia)

Tel: 4672214 - Cel. 3218344713

ruthcelina1@hotmail.com

Abogada litigante

dic-21	26,19	2,18	0,073	30	405.000.000	8.839.125
ene-22	26,49	2,21	0,074	30	405.000.000	8.940.375
feb-22	27,45	2,29	0,076	30	405.000.000	9.264.375
mar-22	27,71	2,31	0,077	30	405.000.000	9.352.125
abr-22	27,57	2,30	0,077	30	405.000.000	9.304.875
may-22	29,56	2,46	0,082	30	405.000.000	9.976.500
jun-22	28,60	2,38	0,079	30	405.000.000	9.652.500
jul-22	29,92	2,49	0,083	30	405.000.000	10.098.000
ago-22	31,32	2,61	0,087	30	405.000.000	10.570.500
sep-22	33,25	2,77	0,092	30	405.000.000	11.221.875
oct-22	34,92	2,91	0,097	30	405.000.000	11.785.500
nov-22	36,67	3,06	0,102	22	405.000.000	9.075.825
SUMATORIA INTERESES						196.910.438
CAPITAL						405.000.000
TOTAL, INTERESES						196.910.438
TOTAL, CAPITAL E INTERESES						601.910.438

De manera respetuosa solicito al señor JUEZ, que se le imprima el trámite procesal correspondiente a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Atentamente,



RUTH CELINA RODRIGUEZ ERAZO

C.C. No 51.844.360 de Bogotá

T.P. No 193290 C.S.J.-